

Informe Secretarial. Bogotá D.C, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que la audiencia señalada dentro del presente proceso, no podrá llevarse a cabo por cuanto la titular de este despacho fue designada como escrutadora para las próximas votaciones que se llevaran a cabo el 13 de marzo del presente año. Sírvasse proveer.
La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia señalada, para lo cual fija el día **ocho (08) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las 9:00 AM** . Con el fin de realizar la citada diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Marzo 14 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 42 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43df9496c00465c8dcb9af72b3081d0e2c0b16546e1cfa2fe3acd4064c59731c**

Documento generado en 11/03/2022 10:20:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>